CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18678 RU 2012504
20 AGOSTO 2025 03:06 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

*El Congresista de la República, **FLAVIO CRUZ MAMANI**, Portavoz Titular del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y en concordancia con el artículo N° 68 tercer párrafo del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:*

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS 439° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE AZÁNGARO

CONSIDERANDO:

*Que, el **22 de agosto de 1586** fue fundada la histórica **provincia de Azángaro**, ubicada en el altiplano puneño, constituyéndose como un referente de identidad cultural, tradición ancestral y motor del desarrollo regional;*

*Que, a lo largo de sus **439 años de historia**, **Azángaro** ha sido reconocida como la "**Capital Ganadera del Perú**", por su extraordinario aporte al desarrollo pecuario, en especial a través de la crianza de ganado vacuno y de camélidos andinos, que contribuye de manera decisiva a la economía del país;*

*Que, la **provincia de Azángaro** es también un símbolo de resistencia, civismo y compromiso con los ideales de libertad, habiendo participado activamente en las gestas independentistas y en la defensa de la patria en momentos cruciales de la historia nacional;*

Que, su pueblo, heredero de un legado milenario, preserva con orgullo sus costumbres, su lengua y su patrimonio cultural, aportando a la diversidad y riqueza de la identidad nacional;

*Que, con motivo de su **439.º aniversario de fundación española**, corresponde rendir homenaje a la **provincia de Azángaro** y a su población, que con trabajo, esfuerzo y espíritu de unidad siguen contribuyendo al progreso del Perú;*

*Que, por estas consideraciones expuestas, es menester que la representación nacional exprese su saludo a la **provincia de Azángaro**; al celebrar un año más de aniversario de su fundación.*

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

Artículo Primero. - *Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la* ***Provincia de Azángaro****; al conmemorarse este* ***22 de agosto del presente año sus 439°*** *aniversario.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la* ***Provincia de Azángaro****;* ***el Abg. Salvador Apaza Flores,*** *por su intermedio hacer extensivo a los regidores del consejo municipal, personal administrativo y población en general.*

Lima, 20 de agosto de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CRUZ MAMANI Flavio FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2025 14:50:47-0500